



CONVOCATORIA

“VECINO/A EJEMPLAR” DE BENIDORM 2025

Entidad/ Personas que lo avalan (mínimo 3 personas)

-DNI/CIF.....
-DNI/ CIF.....
-DNI/CIF.....

Datos del candidato/a:

Nombre:.....

Apellidos:.....

DNI:.....

Domicilio:.....

C.P:.....

Teléfono:.....

Benidorm a.....de.....de 2025

- La persona propuesta debe estar empadronada en Benidorm.
- Es necesario adjuntar una pequeña historia de los méritos para su nominación. La propuesta se entregará por escrito a doble espacio y con un máximo de cinco folios; en ella se describirán las actuaciones, fechas, lugares y cuantos detalles se crean oportunos, así como los datos personales y de contacto, junto con la fotocopia del DNI de la persona propuesta.
- El plazo de presentación de las candidaturas comenzará el 1 de septiembre de 2025 y finalizará el 30 de septiembre de 2025.
- Las candidaturas se presentarán en la Concejalía de Participación Ciudadana y/o oficina del Consejo Vecinal, sitas en el Ayuntamiento de Benidorm.